



**GOBIERNO PARROQUIAL**  
**GENERAL VERNAZA**

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
GENERAL VERNAZA**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 06-2026**

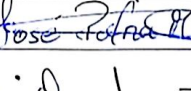
**26.03.2026**

En la parroquia General Vernaza, cantón Salitre, provincia del Guayas; a los 26 días del mes de marzo del 2026, a las 08:30 am; se inicia la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, debidamente convocados por el presidente Ing. Alex Palma Candelario, según lo establecido en el Art. 318 del CÓDIGO ORGÁNICO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
4. **APROBACION DE LA ALINEACION DEL PDOT 2026.**
5. **INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, INSTITUCIONAL, FASE 1.**
6. **ENTREGA DE USUARIOS Y CLAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL.**
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - Señor presidente, el vocal principal Sr. Víctor Loor, solicitó conectarse mediante video llamada de WhatsApp.

Con autorización del señor presidente Ing. Alex Palma, se procede a tomar asistencia.

CUADRO DE ASISTENCIA		
MIEMBROS	CARGO	ASISTENCIA
Alex Palma Candelario	PRESIDENTE	
Ailin Wong Campuzano	VICEPRESIDENTA	
José Palma Mero	VOCAL PRINCIPAL	
Joselyn Morante Palma	VOCAL PRINCIPAL	
Víctor Loor Kutaytong	VOCAL PRINCIPAL	

Al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del día.

*Ing.*  
**Alex Palma Candelario**  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA**



# GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – El ingeniero Alex Palma, presidente del GADP General Vernaza, pone a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día, y consulta si existe alguna observación; de no ser así, se procederá con su aprobación.

**Ailin Wong:** Mociona que se apruebe el orden de día.

**José Palma:** Apoya la moción que se apruebe el orden del día.

Una vez que la secretaria constata la moción, procede a votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Palma Candelario	X		
Ailin Wong Campuzano	X		
José Palma Mero	X		
Joselyn Morante Palma	X		
Víctor Loor Kutaytong	X		

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

## TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior; al no existir observaciones ni modificaciones, se procede a la votación.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Palma Candelario	X		
Ailin Wong Campuzano	X		
José Palma Mero	X		
Joselyn Morante Palma	X		
Víctor Loor Kutaytong	X		

Queda aprobada por los miembros presentes, con 5 votos a favor, la sesión ordinaria N°05 del día 12 de marzo del 2026.



# GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

## CUARTO: APROBACION DE LA ALINEACION DEL PDOT 2026.

**Ing. Alex Palma:** De esto ya teníamos conocimiento que había que hacer la alineación según estipulado, por lo que se tiene que hacer a nivel nacional según gobierno. Lo que nos toca a nosotros como Junta Parroquial es hacer ciertos, creo que más es como ciertos cambios de formato según lo que el gobierno ha regulado. De eso creo que la señora contadora tiene el tema más desarrollado para que ella lo pueda explicar y se complemente ya el antecedente que existe.

**Mgtr. Karem Doyleth:** Señores vocales, ¿Cómo están? Buenos días. En efecto, tenemos como fecha límite para la presentación de la alineación a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, que es la entidad que regula este proceso de manera obligatoria a nivel nacional, en el que se ha hecho el análisis de puntos particulares que la Dirección de Planificación Nacional está solicitando se ajusten a su cronograma general de trabajo. La línea en sí es un proceso de más o menos 36 hojas, que si es requerido por el Consejo se los enviará de manera vía electrónica digital por el largo contenido del texto. De manera adicional, debo informarles que a los compañeros que forman parte del Consejo de Planificación. Se les emitirá una copia correspondiente, ¿Por qué? Porque esto debe de ser aprobado el formato por el Consejo de Planificación y también debe firmar el acta de alineación, el acta de aprobación, como si estuviéramos haciendo un pedio de nuevo, es decir, vamos a hacer el mismo proceso documental, pero en versión micro, porque lo que vamos a hacer es un análisis del mismo. En todo caso, hemos avanzado bastante con la parte de los formatos, ya tenemos listo el tema de las actas, estamos verificando previa a la asistencia jurídica que nos da la empresa consultora para adaptar a la articulación y el reglamento actual y esperamos pues que al final del día de hoy tengamos disponible ya toda esta revisión jurídica para poderles hacer llegar de manera digital, e insisto y repito el tema de los compañeros del Consejo de Planificación deberán acercarse para las respectivas firmas de las actas. Asimismo, tenemos que presentar hasta el 29 de marzo a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y al Registro Oficial, porque todo este tipo de documentos tiene que ir publicado en el Registro Oficial, ya consta en los registros de nuestra página web para cualquier tipo de información, la información es pública y más ahora que es

*Ing. Alex Palma Candelario*

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA** 



GOBIERNO PARROQUIAL  
**GENERAL VERNAZA**

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

de conocimiento general que el próximo proceso de rendición de cuentas en el que muchos estemos, otros tal vez no estemos, va a ser calificado, así como en la escuelita, sobre un nivel de 100, si ustedes no tienen todos los requisitos, pues le van a ir bajando puntitos en función de todo lo que ya les indiqué. ¿Preguntas, dudas, inquietudes?

**Ailin Wong:** Solo que le iba a consultar esa cuestión del cumplimiento de la página, no entendí bien si es que nosotros tenemos que subir los informes a la página también a la Junta.

**Mgtr. Karem Doyleth:** Sí, ya iba más adelantito, creo que hay un tema de eso para tratar justamente ese tema, pero me refiero al tema del COOTAD. Perdón, al tema de la alineación. Tenemos inquietudes. Buenos días, don Víctor. No, señora secretaria, creo que ha concluido mi intervención.

**Tnlgo. José Palma:** Usted mencionó sobre el tema de que se lo pueden pasar por correo.

**Mgtr. Karem Doyleth:** Sería chévere si toda vez que nos hagan dar el archivo de la dirección de correo al que sea solicitado, se les hace llegar.

**Tnlgo. José Palma:** Yo también un poco agradecer, no me corresponde, tal vez le corresponde al Presidente, pero lo voy a hacer felicitar porque de alguna manera están dándose cuenta de estas situaciones para que esta administración quede bien y nosotros que tanto damos también el apoyo a Alex, no tener problemas a futuro, como ya lo habíamos conversado con otras instituciones que están teniendo situaciones de multas y problemas legales, pues es bueno saber que se tiene un equipo que se está dando cuenta de eso y chévere, gracias.

**Mgtr. Karem Doyleth:** Gracias José.

**Ing. Alex Palma:** Bueno, acoto algo en referencia a los informes que ustedes deben de presentar, recuerden que la obligatoriedad está estipulada casi desde enero, desde enero para adelante, entonces para no tener problemas futuros, estén siempre atentos a este proceso que estamos llevando ahorita. Todos sus informes tienen que ser subidos a la página web institucional.

**Mgtr. Karem Doyleth:** Si, nosotros recibimos el día, perdón que le interrumpa el presidente, el día martes, ¿Verdad Marjorie? Que estábamos con el tema Prefectura, recibimos la visita del técnico del Consejo de Participación Ciudadana, nos vino a hacer la inspección de la primera fase del proceso de rendición de cuenta institucional del

*Ing.*  
*Alex Palma Candelario*



# GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001 ✉ PARROQUIALG15@GMAIL.COM

☎ 0960217563 - 0997018111

año fiscal 2025 y nos preguntó sobre el tema, bueno, nos hizo una revisión en el sistema de la página, qué documentos hay, que no faltaba, que está, a Dios gracias tenemos el proceso de manera excelente, nos demoramos más o menos 20 minutos en un aproximado porque estamos todos en orden. Nos hizo la revisión de cada uno de los documentos, tanto en físico como en el digital. De manera particular me sugirió que hay compañeros que no han presentado enero y febrero, a pesar de que, discúlpenme si alguien se siente ofendido, me han sangrado los dedos de escribir, a veces creo que les es molesto. Por eso he tomado la resolución de enviarles vía memorando, porque los técnicos vienen y nos consultan, ¿Informaron sí, hicieron sí, pidieron sí, pero qué respuestas les dieron? No conocemos. Entonces nos piden la obligatoriedad de dar todo por escrito, de tener el sumillado de recibido, de subir la documentación. ¿Por qué? Porque como les decía, al inicio 2026 que está corriendo para el 2027 que inicia el proceso de rendición de este año, va a ser calificado. Entonces ellos tienen un check list en el que se va subiendo toda la información a nivel institucional y a nivel de autoridades de manera independiente. Es por esa razón que la página web nuestra sufrió una actualización que generalmente costó un poquito para evitar el módulo o habilitar el módulo de informes y convocatorias, porque nosotros hemos subido las convocatorias juntos a las sesiones, pero ahora incluso esa parte nos está pidiendo segregar, que lo hagamos de manera independiente, por eso aquí traje todos los memos para todos los compañeros vocales con su clave y usuario de manera independiente. Como institución se ha subido enero y febrero de los vocales que han cumplido con la normativa por requerimiento del LOTAIP, pero como todos estos procesos van agarrados de una mano juntos, entonces el mismo que va para el LOTAIP sirve para rendición de cuentas, pero lamentablemente no he tenido toda la facilidad en cuanto a la documentación requerida, por eso se les está generando una clave, porque de pronto les es molesto el tiempo, no les Todos tenemos diferentes actividades para que cada uno pueda manejar su informe en caso de que los quiera mantener, que se les ayude de la manera que se venía haciendo, sigue abierta la puerta, pero se les va a entregar constancia. Este para su recibido, este para mi recibido, aquí está clave y usuario de don Víctor, clave y usuario de Joselyn

*Ing.*  
*Alex Palma Candelario*



**GOBIERNO PARROQUIAL**  
**GENERAL VERNAZA**

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

José Mero, le entrego, Palma Mero, perdón, señorita Ailín, señor presidente, señora secretaria, le entrego los dos oficios que faltan de los compañeros que no han asistido, bueno, en este caso la señora Jocelyn, porque don Víctor está de manera telemática, este es su recibido y por favor me ayudan a mí con este recibido, cuando tenga toda la firma me ayuda con la entre, entonces ahí le estipula la causa, motivo y razón y circunstancia. Pero repito, ya para finalizar, es obligatoriedad e incluso se me pidió de manera técnica que de no recibir respuesta en el tema de informes, que es la manera de justificar el trabajo de cada uno de los compañeros vocales, no procede a los pagos correspondiente, porque la que se va a ver afectada por Contraloría soy yo.

**Ing. Alex Palma:** Entonces, en cuanto a los informes mensuales de las actividades que deberían de presentar, recuerden que este proceso de rendición de cuentas también tiene sus sanciones, entonces yo les ruego a todos que se pongan a trabajar en el tema y cumpla con el proceso para que a futuro no tengamos problemas con sanciones de parte del Consejo de Participación Ciudadana. Un pequeño rasguño en nuestro currículum.

**Secretaria Soc. Marjorie Pinela:** Señor presidente, a continuación, se toma votación respecto al cuarto punto.

A continuación, por la secretaria, se toma votación.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Palma Candelario	X		
Ailin Wong Campuzano	X		
José Palma Mero	X		
Joselyn Morante Palma	X		
Víctor Loor Kutaytong	X		

Queda aprobada por los miembros presentes, con 5 votos a favor, el cuarto punto.



# GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

## QUINTO: INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, INSTITUCIONAL, FASE 1.

**Soc. Majorie Pinela:** Bueno, como ya lo comenté. El día martes, pues vino el técnico encargado del Consejo de Participación a revisar la fase 1, pues estamos con los tiempos y los procesos correspondientes.

Al mismo decía. ¿Alguna consulta, alguna sugerencia respecto al quinto punto, ya que Karen lo explicó? ¿Cómo van con su proceso?

## SEXTO: ENTREGA DE USUARIOS Y CLAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL.

**Soc. Majorie Pinela:** Se realiza la entrega de memorando con el adjunto de claves y usuarios de la pagina web institucional a cada vocal, para que suban sus informes mensuales y el proceso de rendición de cuentas.

## SEPTIMO: ASUNTOS VARIOS. –

**Ing. Alex Palma:** Bueno, creo que como asuntos varios debería. Voy a mencionar el tema que se leyó en el acta anterior, en cuanto la prórroga que se le dio al señor contratista de los puentes fue algo que la naturaleza impidió la colocación en el tiempo establecido. El señor terminó exactamente dentro del marco legal, pero las condiciones ambientales no nos dieron el chance, como la naturaleza, nadie sabe cómo el río si mañana sube, si baja o si llueve o no llueve. Vino un tiempito que nos dio el espacio que también a mí me cogió de sorpresa, a todos nos cogió de sorpresa, porque cuando el ingeniero se le había, creo, olvidado avisarme —ya voy para allá—, lo que yo vi fue que me mandaron una foto: la habían subido, y lo que tuve que hacer fue salir a carrera y avisarles rápido porque ya los puentes habían llegado. Estaban desmontando el primerito de la escuela. Entonces ahí lo llamé al ingeniero, pero había avisado; me dice que se le pasó, pero había que aprovechar. Era el espacio de tiempo que la naturaleza nos dio en el bajo nivel del río.

Aun así, imagínense que ese mismo día que se dijo que estaba bajo el nivel en el estero, ese mismo día empezó a crecer al mediodía. El puente de acá abajo dio chance con un buen nivel y el puente de acá nos cogió casi soldando las bases y la creciente como que llegó; tal vez a la hora pasó ya el nivel. Antes se logró a tiempo colocar bien la soldadura, si no, nos hubiera humedecido eso y no se hubiera podido soldar.

Pero se lograron poner los dos puentes que están, que creo que para mucha gente ha sido agradable, aunque dicen que con esos dos puentes no voy a ganar, pero no importa. El objetivo es que el pueblo tenga sus obras que le hacen complemento a la belleza de nuestro estero. Esperemos que los inciuos sepan asimilar el esfuerzo que uno hace por trabajar y darle un nuevo ornato a nuestro pueblo, que es lo que no comprenden.



GOBIERNO PARROQUIAL  
**GENERAL VERNAZA**  
ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

La gente piensa que uno trabaja aquí porque quiere vivir. Yo no vine a vivir aquí, yo vine a trabajar cuatro años y, si me toca irme a los cuatro años, me voy a los cuatro años. Tampoco tengo ambición de permanecer tiempo viviendo en la junta parroquial. Gracias a Dios tengo bastantes cachos que cuidar y, si me toca retirarme, me retiro a mis actividades personales. Y si Dios quiere, y si la gente quiere y se apoya, pues haré caso al buen respaldo del pueblo; pero mientras tanto, estoy enfocado en trabajar sin ningún tipo de ambición política por el momento.

El resto que venga, si Dios quiere que vengan las cosas como Él disponga. Por el momento estoy enfocado en trabajar y seguir haciendo cosas por Vernaza. Esperamos que en el verano podamos hacer otras cosas para el área urbana y de tal manera que, como siempre digo, el recuerdo de nuestra administración quede plasmado en obras y no en cosas que no sirvan.

¿Algo más que agregar ustedes? Bueno, ustedes saben que la inclemencia del tiempo está ahí. A mí me tocaba siempre enfrentarme a los gastos. Gracias a Dios que tengo una familia que siempre me ayuda.

Bueno, algo más. El asunto de los cursos vacacionales ha tenido una buena acogida. Tanto la niña que tiene el espacio para el asunto de los niños en cuanto a dibujo, modelaje y pintura ha tenido una buena acogida.

El grupo también de fútbol, que inició con aproximadamente 20 participantes, al momento tiene cerca de 60, entonces, relativamente, para nosotros es bueno. El curso también de bisutería, que se da los días sábado, igualmente tiene buena acogida. Han venido señoras jóvenes y adultas, y están muy contentas de participar en ese curso.

Para otro curso de carácter formativo, como el de computación que se apertura, este iniciará recién el 1 de abril, debido a que actualmente coincide con un curso impartido por parte del municipio en la biblioteca, lo cual ha hecho que la gente no tenga la disponibilidad necesaria.

**Ing. José Palma:** Claro, adicionalmente, se informa que existe la aprobación por parte de la Cooperativa Jardín Azuayo para la ejecución de un curso enfocado en el manejo de herramientas de Office, el cual está previsto tentativamente para el mes de septiembre, aunque podría adelantarse en caso de existir la disponibilidad necesaria.

Actualmente, ya se encuentra en desarrollo un curso con un cupo de 20 personas, enfocado en educación financiera, el cual se está impartiendo de manera virtual. Paralelamente, se ha coordinado la ejecución de nuevos espacios formativos, aprovechando la disponibilidad del punto digital, lo que permitirá fortalecer el curso de computación una vez que los participantes adquieran conocimientos básicos, como el encendido del equipo y el manejo



# GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

inicial. Como propuesta, se sugiere que, una vez culminados los procesos de capacitación, se organice un evento de clausura o graduación en el que participen las distintas organizaciones con todos sus miembros. En este espacio se podría realizar la entrega simbólica de un equipo de cómputo básico (laptop) a cada organización que haya culminado satisfactoriamente el proceso formativo. Esta iniciativa tendría un impacto positivo en el ámbito social, ya que permitiría que las asociaciones cuenten con herramientas propias para la elaboración de oficios, listados y demás documentos, evitando así la dependencia de terceros o gastos adicionales en servicios externos. Asimismo, se fortalecerían las capacidades de los directivos —como presidentes, secretarios y demás miembros— en el manejo de programas como Excel, Word y herramientas en la nube como Google Drive, facilitando la organización y resguardo de la información institucional. Se deja constancia de esta propuesta para su posterior análisis y, de ser pertinente, su formalización por escrito.

**Ing. Alex Palma:** De igual manera, se considera importante, como se mencionó anteriormente, que, en caso de ejecutarse esta iniciativa, se realice una invitación formal e individual a cada una de las asociaciones. Asimismo, se plantea que sea obligatorio cursar el primer módulo, ya que existe una realidad evidente: muchas personas, especialmente adultos mayores que forman parte de estas organizaciones, no cuentan con conocimientos básicos sobre el uso de una computadora, incluso desde acciones tan elementales como encender el equipo. En este sentido, es necesario ser realistas y garantizar que todos los participantes partan desde una base común de conocimientos. Además, se reconoce que la entrega de un incentivo institucional podría generar una mayor acogida y motivación por parte de las asociaciones para participar activamente en el proceso formativo. No obstante, también se considera fundamental que, al finalizar el curso, se aplique una evaluación básica o test de conocimientos, con el fin de verificar el aprendizaje adquirido. Esto responde a la necesidad de asegurar que la capacitación tenga un impacto real, evitando que los participantes asistan únicamente de manera pasiva sin desarrollar las habilidades esperadas. Por lo tanto, se sugiere que este proceso tenga un objetivo claro y que se establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación, garantizando así que los participantes aprendan de manera consciente y efectiva los contenidos impartidos.

**Tnlgo. José Palma:** Adicionalmente, se plantea que se establezca como requisito que las asociaciones participantes cuenten con vida jurídica y fiscal activa. Esto con el fin de asegurar que los beneficios del programa se otorguen a organizaciones formalmente constituidas y con un funcionamiento adecuado. En este sentido, se propone que dichas organizaciones se encuentren al día en

*Ing.*  
*Alex Palma Candelario*



# GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

sus obligaciones, incluyendo la presentación de declaraciones correspondientes, y que mantengan un historial de cumplimiento sostenido de al menos dos, tres o más años. Asimismo, deberán contar con antigüedad dentro de su vida jurídica, poseer el RUC activo y tener su directiva debidamente actualizada.

Se considera importante este criterio, ya que la entrega de equipos o incentivos a agrupaciones no formalizadas podría generar conflictos internos o un uso inadecuado de los recursos asignados. Por el contrario, al trabajar con organizaciones ya establecidas, se garantiza una mejor administración, responsabilidad y aprovechamiento de los beneficios otorgados.

En este sentido, se sugiere que estos requisitos formen parte de los lineamientos del programa, asegurando así un impacto más ordenado, equitativo y sostenible en el tiempo.

**Ing. Alex Palma:** No habiendo mas temas que tratar, por favor señora secretaria de por clausurada la sesión.

## OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. –

Se da por terminada la presente sesión a las 09:41 am del jueves de 26 de marzo de 2026, para constancia de lo actuado firman:

Firmas:

Ing. Alex de Jesús Palma Candelario  
PRESIDENTE  
GADP. RURAL GENERAL VERNAZA



Soc. Marjorie Pinela Solíz  
SECRETARIA  
GADP. RURAL GENERAL VERNAZA